

CONVENIO DE INCORPORACIÓN DE NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN
CONVENIO No.-SAPSAM-CONV-25-006

Convenio de incorporación de nuevo centro de población que consiste en "El otorgamiento de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para **9 lotes y 2 Locales comerciales** ubicados en calles **"LEONA VICARIO Y AMAPOLA COL. OLIVAR DE LAS ANIMAS"** al Sur de la Ciudad. El presente convenio lo celebran por una parte el Organismo Operador **"Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."** a quien se le denominará **"El Organismo Operador"** representado por el **Lic. Juan Carlos Pérez Mendoza**, en su carácter de Director General y por la otra parte el propietario **Arq. Roberto Eduardo Martínez Maldonado**, a quien se le denominará **"El Desarrollador Inmobiliario"**, de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

I. ANTECEDENTES.

I.1.- Con fecha 23 de Mayo de 2025 **"El Desarrollador Inmobiliario"** solicita la Factibilidad de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para 9 lotes y 2 Locales Comerciales ubicados en las calles Leona Vicario y Amapola en la Col. Olivar de Las Animas.

I.2.- Con fecha 26 de Mayo de 2025 **"El Organismo Operador"** emite el oficio No. **SAPSAM/DG-054-05/25** en el cual se autoriza la ampliación de cobertura de servicios que se requieren hasta llegar frente a los predios así como los pagos que deberá realizar por derechos de conexión de acuerdo a la Ley de Cuotas y Tarifas para la prestación de los servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y disposición final de aguas residuales del Organismo Operador Descentralizado del Municipio de Matehuala, S. L. P., Título Cuarto Fraccionadores, Capítulo Primero Disposiciones Generales, Artículos 22 y 26.

I.3.- En Julio de 2025 **"El Desarrollador Inmobiliario"** inicia los trabajos de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria para los 9 lotes y 2 locales comerciales.

I.4.- **"El Organismo Operador"** realiza la supervisión de los trabajos de las ampliaciones y conexiones de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.

I.5.- En Septiembre de 2025 **"El Desarrollador Inmobiliario"** solicita convenio para el pago de 11 derechos.

I.6.- **"El Organismo Operador"** autoriza se realice un Convenio a **"El Desarrollador Inmobiliario"** por 9 viviendas y 2 Locales Comerciales cuyo monto se pague de acuerdo al calendario de pagos acordado.

II. DECLARACIONES.

"El Organismo Operador" y **"El Desarrollador Inmobiliario"** declaran lo siguiente:

II.1 "EL ORGANISMO OPERADOR" DECLARA QUE:

II.1.1.- Que es un Organismo Operador descentralizado del Municipio de Matehuala, S.L.P., creado conforme al Decreto No. 827 de fecha 16 de Junio de 1997, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Junio de 1997, con el objeto de operar, planear,

CONVENIO DE INCORPORACIÓN DE NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN
CONVENIO No.-SAPSAM-CONV-25-006

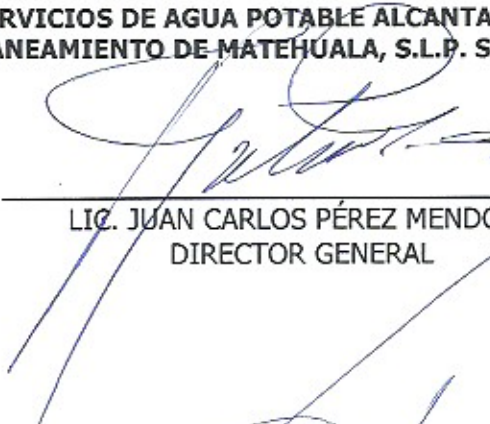
En el presente documento se rigen y consideran todas las disposiciones relacionadas con la materia y la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.

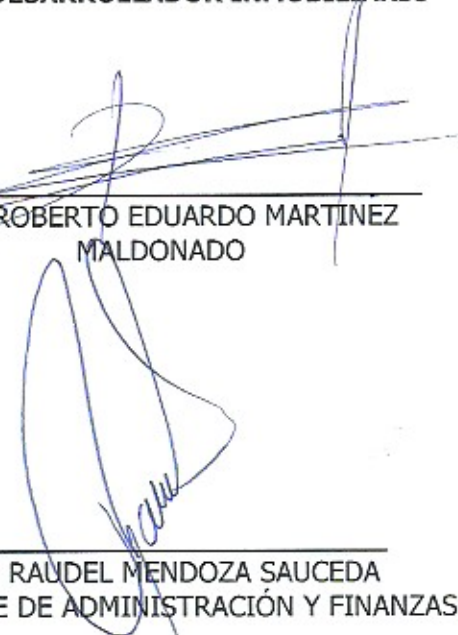
Para la aplicación y cumplimiento del presente convenio, ambas partes se sujetan a los tribunales de esta Ciudad de Matehuala, S.L.P.

Leído que fue por las partes que en él intervienen y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente convenio al final y al margen de todas sus fojas útiles en la Ciudad de Matehuala, S. L. P. el día **17 del mes de Septiembre del año 2025.**

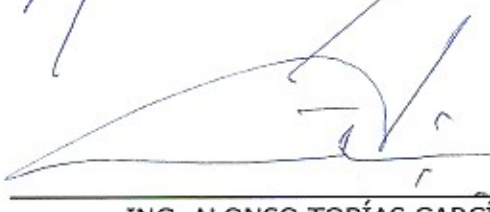
SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

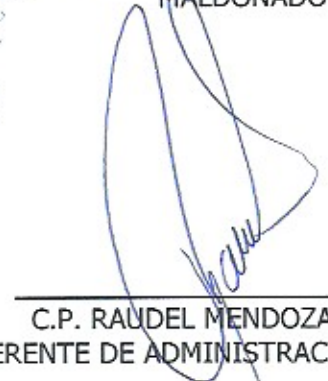
POR "EL ORGANISMO OPERADOR" POR EL DESARROLLADOR INMOBILIARIO
SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M. MATEHUALA


LIC. JUAN CARLOS PÉREZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL


ARO. ROBERTO EDUARDO MARTÍNEZ
MALDONADO


BLVD. CARLOS LASSO N° 129
COL. CENTRO 1 8 70700
TEL. 01488824456
014881800 / 4262
FAX. 014881800 / 4080
MATEHUALA
TESTIGOS


ING. ALONSO TOBIÁS GARCÍA
GERENTE DE PLANEACIÓN


C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ
GERENTE TÉCNICO


LIC. RUBÉN PROA MORENO
GERENTE COMERCIAL